EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 20 de Diciembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.813

SE VENDE
leche de oveja y de vaca, de la ganadería de D. Manuel Martinez.
Calle de la Escuela, número 11.

Sección editorial

Insertamos á continuación el notable juicio crítico que hace el erudito escritor D. Francisco de Alcántara al ocuparse de los objetos que de nuestra provincia se ofrecen á la admiración del público, en la Exposición Histórico-Europea.

Dice asi:

La Cruz de Amusco.

—

No hay un objeto de los enviados por Palencia y su provincia que no merezca estudio especial; pero esta asombrosa cruz merecería un libro. Su mérito artístico es tal, tan viva é insinuante su originalidad, que siempre es nueva y nunca se cansa uno de contemplarla.

Tiene un metro diez de altura el brazo vertical y ochenta centímetros el horizontal. El ancho de ambos brazos, ó sea el de sus caras es de 10 centímetros, el grueso de poco más de cuatro. Los remates de sus brazos son trebolados, recuerdos del bizantino; pero se ha dado á cada lóbulo la forma aguda de un arco conopial perfecto con arreglo al gusto flamígero gótico á que debe el ser este precioso monumento. El cruce de los brazos se oculta por un cuadrado de quince centímetros de lado, campo para destacarse convenientemente las figuras. Ambas caras son igualmente ricas. La plata y el oro con festones repujados, jugosos y espléndidos, han dado al artista los elementos de color y las formas prolijas y peregrinas del gótico, ornamentando severísimas proporciones los de las líneas.

En la una cara se ve á Cristo destacándose por dorado sobre el amplio cuadro plata. Un doselete, como todos admirable, corona el Cristo, y sobre él, en una chapa dorada, repujada y convexa del ancho del brazo, la escena del prendimiento, y á los pies del Cristo, en otra chapa igual, la de los azotes. Donde terminan los brazos del Cristo, otras dos chapas doradas, también convexas, con escenas de la Pasión. Al extremo de estas dos chapas doradas carteles rectangulares con remates semicirculares y en dirección perpendicular á los brazos respectivos, en los que se ven los Evangelistas con la preparación á buril para el esmalte, que en todas se ha perdido.

En los lóbulos de los extremos Santos Padres con pechinas y doseletes, ángeles repujados con los atributos de la Pasión, todo perfectamente claro y distinto, á pesar de la profusa ornamentación florida. En la otra cara igual conjunto, el Padre Eterno, dorado, sentado en una cátedra, á cuyos lados se levantan pináculos bellísimos.

Todas estas figuras y composiciones se hallan rodeadas en ambas caras por una moldura semicircular, sobre cuya superficie se han labrado follajes y frutos con perfección increíble, y sobre esta moldura ó borde de las caras se levanta una crestería de cardos igual prolija y de un naturalismo asombroso, y de en medio de estas dos filas de crestería, sobre el centro del canto, se levanta otra de medio centímetro de alzada sobre las dos laterales, y parecida á las que coronan la linterna de San Juan de los Reyes de Toledo ó la catedral de Burgos.

Total, una cruz imponentísima por sus proporciones, verdaderamente monumental, sencilla como cruz frontera y á la vez flameante y ostentosísima; tan severa como para guiar una hueste y tan rica como para presidir las fastuosas ceremonias del culto en aquellos luminosos y alegres gloriosísimos días en que, al decir de un gran escritor, *nuestros buenos sucesos parecía que se empujaban los unos à los otros.*

Y su autor, si no era meridional, de seguro vió el sol de Mediodía, y cuanto nace á su calor fecundo. Parece, sin dejar de ser severa y hasta erudita, artísticamente hablando, aquella cruz de Mayo que las flores, el rocío y la luz forman como por milagro en Andalucía, se la está viendo y parece un sueño; está maltratada y tal vez por esto inspira más simpatía el cuento intermitente de amores, santidades y glorias que relata á cuantos se fijan un momento en su conjunto mágico.

Qué libro tan admirable se podría escribir con este título: ¡*La cruz de Amusco*!

Francisco Alcantara.

Desde la Corte.

Madrid 19 de Diciembre de 1892.

Sr. Director:

Debemos hallarnos en Europa bajo la influencia de algún astro especial que obliga á dar preferencia á determinados temas, lo mismo en la prensa, que en las conversaciones privadas. Con motivo de los escandalosos sucesos de la administración de la compañía de Panamá, se han conmovido hasta las instituciones en Francia, y atraído la atención universal hacia la laguna de removido fango descubierta en París. Un telegrama de Roma habla de irregularidades en los Bancos de emisión del reino, en que se suponen complicados á personajes políticos. ¡Qué tiempos corremos!

El Imparcial de esta mañana, en un artículo titulado *Importa aclararlo*, cuenta que hace tiempo caducó la concesión hecha á la compañía de canalización del Ebro, y que sin saber por qué, esa concesión fué renovada por Real orden, dictada por el entonces ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, en 14 del mes anterior, y otorgadas pingües subvenciones. ¿Es esto cierto? El citado diario, estampa este párrafo: «Hechos los dos anteriores cargos, la maledicencia, (si la cosa no es cierta) la saludable censura, (si se comprueba) trae á colación nombres de personas y cifras de importancia, que ponen muy alta la generosidad de algunos y muy baja la moralidad de otros.»

En asuntos delicados, que atañen al buen nombre de las personas, débese andar con mucho tiento, porque suele la pasión exagerar de la mayor buena fé; pero por lo mismo conviene hacer luz en aquello en que las sombras déu margen á censuras graves. Por eso, lo seguro, y lo que debemos creer, es que se publicarán los detalles de cuanto se haya hecho, y las razones en que se ha fundado la Real orden de renovación de concesión. Después, con conocimiento de causa, formaremos juício completo.

Parece que el Gobierno ha dado cima á la combinación de altos puestos civiles. No ha habido tantos disponibles como se creía, porque Maura suprime dos direcciones en su departamento, Gamazo otras dos, y D. Venancio la de Sanidad. Los nombramientos quedaron acordados, en reunión que celebraron anoche Sagasta, Gamazo, Montero y don Venancio. Ahora falta la combinación de puestos diplomàticos y la de mandos militares, á que dará lugar la ida del general Blanco á sustituir á Despujols en el mando de Filipinas, cosa que no se sabe aún con certeza. Después que los ministros salgan del Consejo que ahora celebran, sabremos lo definitivo.

Estos negocios de personal, causan amargos sinsabores á los gobiernos, y cuando, como ahora, su solución se prolonga, llegan á hacerse verdaderamente insoportables, porque constituyen tema de preferencia, y dimes y diretes respecto del mérito de los candidatos. Ahora nos espera otro diluvio de nombres é influencias, pues ya ha empezado á hacerse el famoso encasillado de candidates adictos, y excuso decir que, para cada distrito, hay una ó dos docenas de aspirantes. Es lástima que habiendo tanta gente dispuesta á servir á la patria, ande la patria tan mal trecha.

Con haber asistido anoche á la Asamblea celebrada en el Círculo Mercantil por comerciantes é industriales, y oído lo que decian los congregados, se viene fácilmente en conocimiento de cómo han puesto al país esos generosos políticos

269

bordo con viento por la proa: la mayor parte de las balas hicieron destrozos en los mástiles del *Bretón*, y solo dos dieron en el casco.

Nabucodonosor se puso á trabajar inmediatamente, y antes de que tuviera yo tiempo para hablarle, cogió una boza y empezó á componer el estay falso mayor, que se había roto; el contramaestre aplaudió su actividad y mandó en su auxilio á tres marineros de proa. Desde aquel momento se halló constantemente Nabucodonosor en los aparejos, y por intervalos se distinguía su grotesco rostro en los claros que dejaba el humo. El *Bretón* podia tener marineros más viejos y experimentados, pero no tenía uno más dócil ni más activo. La alegría franca y sincera con que trabajaba aquel negro en medio de los peligros y del estrépito del combate, me ha parecido siempre maravillosa.

El capitán Rowley, para contestar á la andanada de los franceses, aguardó á que no mediara entre ambos buques más que la distancia de un tiro de pistola; disparó entonces el *Bretón* su andanada de babor, y

268

tomaba en el asunto, y juzguè que sería inútil quererle obligar á retirarse á la bodega.

—El capitán había transmitido mi respuesta á los oficiales y estos me dirigieron sonrisas amables; el segundo comandante del buque fué el único que se mostró poco predipuesto en mi faver.

—Tiene demasiado genio ese hombre para que permanezca en la inacción, dijo secamente señalando á Nabucodonosor.

—Somos neutrales, M. Clements, contesté, y no podríamos pelear sin faltar al derecho de gentes, sin embargo, nos han tratado tan bien á bordo de *Bretón*, que siento de todas veras no me sea lícito participar de vuestros peligros.

El teniente me lanzó una mirada penetrante, murmuró algunas palabras entre dientes, y se adelantó hacia el capitán Rowley; este me miró, me dirigió un gesto de reconvención, despnés se sonrió con dulzura y buscó con la vista á un guardia marina que le servía de edecáu; en aquel momento disparó la fragata francesa toda su andanado después de haber virado de

265

—Amigo Miles, me dijo Moisés, este viaje superará en mucho á todos los que hemos hecho hasta ahora: hemos sido capturados dos veces, hemos naufragado, hemos visto un combate, y vamos á tomar parte en otro. ¿Qué pensáis que exigen de nosotros el patriotismo y la virtud republicana?

Era la vez primera que me expresaba Marbre su republicanismo, tanto más singular, cuanto que había en su carácter mayor absolutismo que en el del mismo Napoleón.

—La República francesa, le contesté, sólo existe en el nombre, y además, no basta la semejanza de las formas de gobierno para unir á dos naciones; cuando estas no tienen leyes completamente idénticas; hállanse más dispuestas á entablar contiendas sobre las disidencias que á estar acordes sobre los puntos análogos. En todo caso, puesto que estamos en paz con la Inglaterra y la Francia, no debemos mezclarnos en sus discusiones,

—Esperaba que me diérais esa respuesta, Miles; sin embargo, sería penoso hallarse en medio de un combate sin tomar parte en

M.C.D.2022

tanto se desvelan por el bien de la Nación que con tanto ahincó solicitan la representación en Cortes, Sagasta dijo anoche, ante varias personas, que nada había resuelto acerca de la época de disolución de Cortes, ni nueva convocatoria, en que se ocuparán los ministros á su tiempo.

Esta noche celebrará segunda sesión la Asamblea del Comercio. En la de anoche se presentaron ponencias sobre los tres temas, respecto de los cuales van á deliberar: Impuesto de timbre, Reglamento provisional de patentes de alcoholes y nuevas tarifas industriales. El Alcalde, conde de San Bernardo, se propone seguir el ejemplo del marqués de Cubas, y de seguro, en ese camino, tendrá á su lado la opinión El Sr. Romero Robledo marchará uno de estos días á La Toja, á tomar aquellas aguas, que los médicos juzgan buenas para la enfermedad que padece.

En el círculo conservador, harto trabajado por las disidencias, se presenta otro conflicto, con motivo de no querer votar para una Vicepresidencia al señor Bosch. Los actuales diputados conservadores trabajan por volver al Parlamento, pero no serán muchos los que lo consigan.

Ha fallecido el conocido escritor don Ildefonso Antonio Bermejo.

Los telegramas de provincias, no contienen novedad. Lo más saliente del extranjero, es detalles de los escándalos del Panamá en París, que es tema europeo.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

Sociedad Colombina Onubense.

PROGRAMA

Para el certamen científico, literario y artístico que se ha de celebrar en Huelva el 2 de Agosto de 1893, en conmemoración de la salida del puerto de Palos de la expedición que descubrió el nuevo continente.

1.° El Certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

2.° Podrán tomar parte en el Certamen cuantas personas los deseen.

3.° Los asuntos sobre que éste ha de versar serán seis. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder también un accésit a las obras que considere dignas. Se reserva asímismo el derecho de imprimirlas. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.° Los temas elegidos son los que se expresan á continuación.

Primer tema.—Una Oda a la Unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina D.ª Isabel II. Una figura de bronce representando á Cristobal Colón.

Segundo tema.—Himno á los descubridores del Nuevo Mundo, para canto, con acompañamiento de orquesta. Forma popular seria, de fácil ejecución y ésta de duración de 20 á 30 minutos. Letra y música á la vez.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Un precioso Fauno de bronce.

Tercer tema.—Canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo.—Premio de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante Duque de Montpensier (q. s. g. h.) consistente en un magnífico alfiler de corbata de brillantes y turquesa.

Cuarta tema.—Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Rábida, conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. la Serma. señora Infanta D.ª María Isabel Francisca. Un valioso bastón con puño de oro, amatista y brillantes.

Quinto tema.—Examen crítico sobre el sistemo de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas ó inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta región del globo. Premio de S. M. la Reina Regente. Un notable busto de Otelo, de tamaño natural, en bronce.

Sexto tema.—Estudio histórico-crítico sobre el fundamento y verosimilitud de las narraciones que consideran al navegante *Alonso Sánchez de Huelva* como precursor de Colón en el Nuevo Mundo y sobre el que también tengan los que sostienen que éste utilizó para su descubrimiento los datos ó noticias que el piloto onubense le facilitó respecto de su viaje á tierras desconocidas allende el Atlántico.—Premio de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta Duquesa Viuda de Montpensier. Un valioso alfiler de ópalo rodeado de brillantes.

5.° La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá á un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de éstos para tomar acuerdo.

6.° Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina antes del día 15 de Junio inmediato.

7.° Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición llevando por única firma un *lema*.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.° Los pliegos que contenga los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.° Llegado el día del Certamen (2 de Agosto), se constituirá el Tribunal compuesto de la Junta Directiva de la Sociedad y del Jurado, y abierta la sesión el Presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accésit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe, y en otro caso por la que señale el Presidente.

10. Para dar lectura á cada una de las composiciones se abrirá previamente por el Presidente el pliego que contenga el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el Tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido á cada uno de ellos.

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13. Antes de levantarse la sesión se publicarán también los temas que han de optar á premios en el Certamen del año 1894.

Huelva 2 de Agosto de 1892.—El Presidente, José S. Mora.—El Secretario, F. Hernández Quintero.

Asamblea Mercantil

Por lo mucho que interesa al Comercio, en estos momentos en que los gremios reunidos se proponen elevar al Gobierno razonadas peticiones en demanda de reforma en algunas leyes que perjudican sus intereses, publicamos á continuación las cuestiones sometidas á la deliberación de la Asamblea que se celebró en Madrid el domingo último, convocada por el Circulo de «La Unión Mercantil.»

Nos obliga doblemente el insertar dichas cuestiones, el tener en cuenta que los gremios de nuestra ciudad, según el telegrama de los mismos que publicamos en uno de nuestros últimos números, se hallan interesados en dicho asunto.

***

Las cuestiones sometidas á la deliberación de la asamblea son: 1.ª, administración y cobranza del impuesto de patentes sobre la venta de alcoholes. 2.ª, vigencia ó derogación del nuevo reglamento de contribución industrial, y 3.ª, nueva ley de timbre.

En punto á la administración y cobranza del impuesto por concepto de patentes para la venta de alcoholes, el Sr. Mollinedo es de dictamen: 1.° Que es imposible la aplicación del reglamento para la exacción de este tributo, cuya imposición arruinaría á los fabricantes y expendedores de buena fe. 2.° Que debe acercarse una comisión de la asamblea al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda para hacerles conocer los vicios de que adolece el reglamento y la procedencia de su derogación. 3.° Que se recabe el nombramiento de una comisión mixta de fabricantes y expendedores de alcohol por mayor y menor, y empleados de la Dirección de Impuestos, para que, previo detenido estudio, redacten un nuevo reglamento que no sea perjudicial á la Hacienda ni á los contribuyentes.

Cuanto al reglamento provisional de la contribución industrial, el ponente, D. Eduardo Trompeta, propone: 1.° Que la asamblea declare que los contribuyentes no pueden admitir la modificación de las tarifas, para la que no autoriza el art. 6.° de la ley de presupuestos. 2.° Que se procure obtener del ministro de Hacienda la derogación del reglamento provisional y el nombramiento de una comisión mixta de contribuyentes por todos conceptos y funcionarios, por partes iguales, para que proponga las reformas congruentes.

Y, en fin, con respecto al impuesto de timbre, los Sres. Núñez y Morcillo quieren se acuerde: 1.° Que los documentos de giro tributen por la ley anterior. 2.° Que solo tribute el *Diario* en forma equitativa y oídas previamente las clases interesadas. 3.° Que se clasifiquen los comerciantes é industriales obligados al reintegro del libro diario, y 4.° Que los comerciantes que abrieron sus libros antes del 31 de Octubre y con sujeción á la ley anterior, no vienen obligados á reintegrar las hojas que en 1.° de Enero del 93 tuviesen en blanco sus libros, para no dar á lo legislado efecto retroactivo.

Local y Provincial.

Mucho se ha hablado de ello, pero, hasta ahora, vamos viendo que el asunto no lleva trazas de realizarse, por el poco interés que en él se toman las personas á quienes incumbe.

Hace algún tiempo que venimos exponiendo las razones que existen para que Palencia, de igual modo que las demás capitales de provincia, cuente con una Biblioteca servida por un individuo del cuerpo, y, á pesar de estarse hablan-

él. Daría cien duros por hallarme en este momento á bordo de la fragata francesa, porque me repugna alistarme en las filas del inglés.

—No tenemos necesidad de tomar parte en favor de uno ni de otro, y lo propio debe hacer Nabucodonosor. Sin embargo, como los ingleses nos han salvado la vida y nos están manteniendo hace tres meses, podemos procurar serles útiles, particularmente socorriendo á los heridos.

Acababa de pronunciar estas palabras, cuando un cañonazo disparado en el puente nos anunció que se empeñaba el combate Cuando subí al alcázar, el buque había disminuído el velamen, los marineros se hallaban en sus puestos y los cañones preparados y alineados; todas las portas estaban levantadas, se habían distribuído balas y se veía á algunos jefes de pieza, veteranos ya, vigilar los cañones, cual si estuvieran impacientes por principiar el fuego. El silencio era igual al que reina en una iglesia desierta.

—Wallingford, me dijo el capitàn Rowley, nada tenéis que hacer aquí; no sería con-

veniente que tomaráis parte en la acción, y podría tacharse de verdadera locura el que os expusierais sin necesidad.

—Ya lo sé, capitán Rowley, pero he presumido que me permitiriais ser mero espectador: puedo prestar auxilios á los heridos, y conozco demasiado bien mi deber para estorbar los movimientos de la tripulación.

—Ignoro si debo permitir que permanezcáis aquí, contestó gravemente el anciano, porque será un combate reñido. Dentro de diez minutos estaremos á tiro de cañón y dejo á vuestro buen juicio el decidir si no exige acaso la prudencia que os retiréis abajo.

Contentándome con esta respuesta, me alejé del alcázar; en la cubierta, pasé por delante de los soldados de marina á quienes su jefe formaba en batalla con tanto esmero como si la victoria hubiese dependido de su simetría; en el castillo de proa hallé á Nabucodonosor que estaba con las manos en los bolsillos, espiando los movimientos de los franceses cual el gato los del ratón; sus ojos manifestaban el vivo interés que

en seguida viró por redondo. Ignoro como aconteció, pero es lo cierto que cuando se variaron las vergas mayores me hallé colocado en los cabos de trinquete tirando con todas mis fuerzas, el segundo piloto, que mandaban aquel puesto, me dió las gracias por mi ayuda.

—Dentro de una hora serán nuestros, capitán Wallingford! me dijo con una expresión de entusiasta alegría.

Me arrepentí del papel que acababa de representar y resolví ceñirme al de simple espectador marchándome al alcázar, en donde había corrido ya sangre. El capitán Rowley estaba allí con su teniente y el timonel en jefe. Sucediánse las balas por instantes, y empezaban á mezclarse los alaridos de los heridos con el tumulto del combate.

—Esto se va animando, Wallingford, me dijo el capitán Rowley; nada tenéis que hacer aquí, pero me gusta ver el rostro de un amigo. ¿Habeis observado lo que pasa? ¿qué opinais de ello?

—Vuestro buque debe conseguir la victoria, capitán, porque son admirables el orden y regularidad que reinan en él!

M.C.D.2022

do continuamente de obras adquiridas, nadie hace caso de un asunto tan importante como ese á que nos referimos.

Y téngase en cuenta que no es de los que presentan dificultades, toda vez que para la formación de Bibliotecas, el ministerio de Fomento ha ofrecido siempre facilidades, comprendiendo que de ese modo se difunde la instrucción, que es una de las principales bases del progreso.

De lo cual se deduce que lo que más domina en nosotros, es la apatía.

Hoy se han librado á los Habilitados de 1.ª enseñanza de esta provincia 32.105 pesetas para pago del segundo trimestre, y en breve se hará tambien dicha operación á favor de los maestros jubilados de la misma.

El periódico oficial publica en su número de hoy los Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador civil de esta provincia ha presentado D. Crisógono Manrique Villazàn, y nombrando para sustituirle á D. Narciso Ribot y March.

Según leemos en los periódicos de Valladolid, ayer pasó á mejor vida en aquella ciudad el Iltmo. Sr. Obispo del Burgo de Osma, que se hallaba gravemente enfermo en el Convento de Filipinos.

Persona ya de edad, disgustos íntimos amargaron y aceleraron sus últimos días. Era un caracter. Sus ideas políticas eran, según es sabido (porque le dieron celebridad) muy retrógradas; sus ideas sociales eran en cambio tolerantisimas, y se mostraba entusiasta por las conquistas de la ciencia y la civilización moderna.

El cadáver ha sido enbalsamado para trasladarle al Burgo.

El Sr. Arzobispo ha telegrafiado la noticia al Ministro de Fomento, al Nuncio, al gobernador eclesiástico de Osma y al Arzobispo de Burgos.

La Hormiga de Oro —Esta importante ilustración católica, que con tanta aceptación se publica hace nueve años, va á ser objeto desde el próximo Enero de 1893 de notables reformas y útiles mejoras, de suerte que estará al alcance de todos por la economía de precios, no obstante merecer el aplauso de los más exigentes en publicaciones artísticas de la índole de la que nos ocupa.

Como verán nuestros lectores por el prospecto que repartimos en este número, trátase de presentar al público católico una ilustración que podrá rivalizar con las principales que se publican.

El ideal que persigue la empresa de *La Hormiga de Oro* no puede ser más laudable, mereciendo por tanto el apoyo de nuestros amigos.

Por el juicio crítico que comprende nuestro editorial del número de hoy, emitido por una autoridad arqueológica como lo es el notable escritor, madrileño D. Francisco de Alcántara, comprenderán cuantas personas lean aquél que la provincia de Palencia está figurando dignamente en la Exposición Histórico Europea, y que no son injustificados los elogios que merecen por parte de los inteligentes cuantos objetos artísticos se han remitido para que formen parte de aquel universal Certàmen.

No es solo la grandiosa *Cruz de Amusco* la que merece un detenido examen por el valor histórico y arqueológico que representa. Otros muchos objetos de nuestra provincia figuran en la Exposición citada, los cuales no dudamos serán objeto de crítica, como lo fué hace poco tiempo la magnifica y valiosa arqùeta arábiga, propiedad de este muy ilustre Cabildo Catedral.

Nos satisface que personas de tanta competencia en el asunto ,como lo es el erudito crítico à que aludimos, se ocupen, con la extensión qne lo hacen, de los objetos que nuestra provincia ha remitido á la Exposición del Centenario.

Se hallan vacantes en esta provincia las siguientes Agencias Ejecutivas, que pueden solicitarse de la Delegación de Hacienda.

Baltanás, 1.ª y 2.ª zona. -Cervera, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.—Frechilla, 3.ª y 5.ª y Saldaña 2.ª y 3.ª.

En breve publicará el *Boletín oficial* la Relación de Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Ayuntamiento de Husillos anuncia vacante la plaza de Veterinario de aquel término, la cual ha de solicitarse en el plazo de 15 días entre los aspirantes á la misma.

Nuestro respetable amigo D. Narciso Ribot y March, Gobernador civil nombrado para esta provincia, ha contestado afectuosamente á los telegramas que se le han dirigido desde esta ciudad, felicitándole por dicho nombramiento.

Ha sido destinado á Guadalajara con el destino de primer Jefe de Minas de aquella provincia, el que lo era segundo del de ésta, D. Alfredo de Madrid Dávila

En este Gobierno de provincia se han admitido solicitudes de registro para las minas de hulla «Eustasia», «Ataque» y «Ultimada», sitas, respectivamente, en términos de San Cebrián de Mudá, Santibañez de la Peña y Respenda de la Peña, á nombre de D. Antonio Goicoechea y D. Victor Fernández Bayón.

La persona que ayer haya perdido una llave, que fué encontrada en la calle Mayor principal, puede pasar á recogerla, á la redacción de este periódico, donde fuè entregada por la persona que la encontró.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza se convoca á concurso que tendrá lugar el día 4 de Enero próximo, para la adquisición de trigo, cebada y paja, con destino á la Factoría de Subsistencias.

El Sr. Vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil en Madrid, ha contestado con el telegrama siguiente al que los gremios de esta ciudad le dirigieron el sábado último, adhiriéndos á los acuerdos que tomara aquel Centro.

«Palencia.—Calixto Coterilla.—Acepto el honroso encargo con que me distinguen los gremios de esa ciudad, y procuraré por la defensa de sus intereses.—*Eleuterio Alonso*.

Nuestro querido amigo D. Enrique Ureña Secretario del Gobierno Civil de Valladolid, ha sufrido el intenso dolor de perder para siempre, víctima de rápida enfermedad, á una hija suya, preciosa niña de cinco años, que hacía las delicias del hogar doméstico.

Reciba el Sr. Ureña y apreciable familia, la leal expresión del sentimiento que nos produce tan triste desgracia.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones, y en los enfermos, quemando el *Papel de Armenia*. Por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por Mayor: Ponsot, 8 Rue d' Enghien. Paris.

Comunicado.

Sr. Director de El Diario Palentino

Muy señor mío: Mucho le agradeceré se digne insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, que con esta misma fecha remito también al Director de *El Día de Palencia*.

De usted afecmo. s. s. q. s. m. b.,

Gerardo Martínez

Madrid 17 de Diciembre de 1892.

«Sr. Director de *El Día de Palencia*.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: No con sorpresa, sino con verdadero asombro, he leído el informe que usted supone pronuncié yo en defensa de D. Pedro Carrancio y don Julián Lozano ante la Audiencia de Palencia, en la causa contra ellos seguida por delito electoral, y que se inserta en el número 661 del periódico que usted dirije, correspondiente al viernes 16 del actual.

Pensé, apenas terminé su lectura, hacer una extensa rectificación; pero al dar comienzo à mi trabajo, me encontré con la insuperable dificultad de no hallar términos hábiles para rectificar la interminable serie de despropósitos, de majaderías y de sandeces que usted me atribuye con notoria inexactitud.

Yo no he podido querer nunca que la causa se fallase *por juicios lerdos*; ni intentar convencer *á la balanza de la justicia*; ni llamar *Dacano* al canciller D'Aguesseau; ni afirmar que la prevención *dirija la voluntad* y que sea el crimen de los *hombres de la ley*; ni sostener que la prueba deba reunir las condiciones de *humana, racional y proporcionada*; ni bautizar con el nombre de *Lérida* al ilustre marqués de Becaria; ni confundir al Jurisconsulto Ulpiano con el emperador Trajano; ni incurrir, por último, en el cúmulo de desatinos y atrocidades de que está plagado el informe cuya paternidad me adjudica usted, con la circunstancia agravante de decir que está tomado de notas taquigráficas.

No puedo, ni me importa conocer la intención que haya presidido á la redacción de tan estupendo informe. Lo que no puedo, ni debo consentir, es que de una manera tan escandalosa como inaudita, se hayan adulterado mis conceptos y mis frases en términos tales de constituir esta adulteración un verdadero libelo que llevaré en seguida á los Tribunales de Justicia, para depurar ante ellos si aquel supuesto informe es hijo de una supina ignorancia, ó fruto de la más refinada mala fe. En uno ó en otro caso, usted comprenderá que aquel falso informe lleva aparejado, no solo el descrédito de un Abogado, si es que usted cree que hay Abogado capaz de decir lo que usted supone, sino el de toda persona que de racional presuma.

Los que del ejercicio de una profesión vivimos, estamos sujetos, por el mero hecho de ejercerla, à las censuras del público y de la prensa periódica; pero ni al uno ni á la otra puede ser nunca lícito ni permitido, falsear los pensamientos y las palabras de aquel à quien oye, para presentarle muy distinto de lo que es, á la consideración de las gentes.

Esperando se sirva ordenar la inserción de estas líneas en el periódico que dirije, se ofrece de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Gerardo Martìnez»

Madrid 17 de Diciembre de 1892.

Seccion festiva

DE PATA DE LIEBRE

No sé si en la Catedral
ó en el Gobierno civil
ó en el corral del Candil
ó en la Audiencia provincial,
el día diez del actual
he perdido por mi daño,
después de fumarla un año
con la mayor alegría,
una pipa que tenía
guardada como oro en paño.
Ella, haciéndola justicia
y elogiándola sin creces,
me ayudó más de cien veces
á inspirarme con delicia.
Al hacer esta noticia
no es que espere recobrar
esa pipa singular;
es solo por si pudiera
encontrar quien me quisiera
alguna pata mandar.
Yo bien comprendo, señores,
la molestia que ocasiona
el que cualquiera persona
dispense tales favores.
Pero si los suscriptores
recuerdan la que extravié
y hacerla dudan con fé
por temor á que se quiebre....
pueden mandarme la liebre,
que la pipa, yo la haré.

***

¡A LA VUELTA!

Como asunto corriente
para estos días en que el frío empieza
y precisa la gente
abrigarse de ropa interiormente
para matar del tiempo la crudeza,
sería necesario
viesen la 4.ª plana de El Diario,
disfrutando un momento la lectura
que en sus versos ofrece Don Ventura
anunciando de géneros un colmo.
Lean lo que desde hoy dice el del Olmo

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 20.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo á 44 reales fanega.
Cebada á 22 reales íd.
Centeno á 26 reales íd.

Villarramiel, 19.—Muy concurrido se ha visto el mercado celebrado hoy en esta villa, habiéndose pagado los artículos puestos á la venta á los siguientes precios:

Cebada de 22'50 á 23 reales fanega; avena de 16 á 17; garbanzos de 120 a 130; titos de 39 á 40; algarrobas de 28 á 29; alubias de 69 á 70; patatas de 3 á 3'20 reales arroba.

También se presentó una buena partida de castañas que se cotizó de 21 á 22 reales la fanega.

Compras buenas.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo despejado con fuertes hielos.

Estado de los campos regular.—*El Corresponsal*.

Valladolid, 19.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo que se han pagado de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

Centeno 20 á 24.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, que se han pagado de 45'50 á 46 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

Rioseco, 19.—Al detall en el mercado que se celebró en este día se presentaron 600 fanegas trigo, pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

Las ofertas en partidas se hacen á 45 reales las 94 libras.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo de nieblas.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Miércoles.—Santo Tomás apóstol.

En la Compañía predica el Sr. D. Eusebio Cea.

Ultima hora

MADRID 20 (12 35 t.)

En Quintana (Burgos) ha estallado un petardo de dinamita, causando destrozos de alguna consideración, aunque, afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales.

También han hecho explosión otros tres pertados en Sevilla.

En Valencia han ocurrido grandes inundaciones, arrastrando el río muchos animales y efectos.

Las pérdidas son considerables.

***

MADRID 20 (12, 40 t.)

En Málaga, cerca de la playa denominada del «Alicate,» ha naufragado una barca pescadora, pereciendo nueve de sus tripulantes.

Se han abierto suscripciones para socorrer á las familias de las víctimas, ascendiendo ya á una suma respetable.

AMA DE CRIA.

Una casada, primeriza, de 18 años, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse calle de Panaderas núm. 1.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y **FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia —Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo. Mayor princípal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

Gran pescadería

de

AVELINO CASTAÑO

venta por cuenta del remitente

SE ADMITEN ENCARGOS Y SE SIRVEN A DOMICILIO

Hay diariamente ostras del Pasaje de La Coruña

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo- de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

---

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interruPciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

m

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

PARA NAVIDAD

ACREDITADA CONFITERIA

de

Luis Ruipérez,

108, Mayor pral., 108

Ya por esta población
se dice con alegria
que vuelve con el turrón
esa GRAN CONFITERIA
á ser una tentación.

Esto no es un disparate,
y el que de decirlo trate
ya sea Juan, Pedro ó Blas,
creo que no tiene más
que ver el escaparate.

Todo el que allí se aproxima
y lo delicado estima,
necesita ser un ciego
para no comprender luego
que Navidad se echa encima.

Allí se muestra flamante
el rico *turròn de Yema*
y el de *Coco* y de *Alicante*
y el de *Jijona* incitante
que es la delicia suprema.

Allí el de *Cádiz* se ofrece
en gran cantidad desde hoy,
y á la vista se aparece
un surtido que estremece
de *peladillas de Alcoy*.

Apetecen los *melones*,
¿el *guirlache?* da placer,
¿las *granadas?* tentaciones.
¡Ay, que ricas colaciones
se pueden con eso hacer!!

Así tiene todo el dia
esa GRAN CONFITERIA
de gente buena porción
y así en esta población
goza tanta simpatía.

Elegancia, novedad
y buen gusto allí se ven
y si hay tanta variedad,
se conoce anuncia bien
las Pascuas de Navidad.

Elegantes cajas para regalo é inmenso surtido en toda clase de trabajos de confitería.

RUIPÉREZ

108—Mayor principal—108

PASTOS

Se arriendan los del monte de Villalobón.

Para tratar, con D. Eladio Aguado, Mayor 27, 2.º 2

AMA DE CRIA

Casada, para criar en casa de los padres; dirigirse á Silvano González, Mayor, 122, Guarnicionería.

VENTURA DEL OLMO

GRANDES NOVEDADES

98 y 100—MAYOR PRAL.—98 y 100

Bien sabe la sociedad
que desde mis mocedades
hablando de novedades
soy una especialidad.
Lo que ignora esta ciudad,
y hoy lo debe de saber,
es que acabo de traer
géneros de tal valia
que á cualquier comercio hoy día
le pueden favorecer.

Hoy he puesto mis afanes
en traer *ricos mitones*
y *notables algodones*
y *soberbios agremanes*.
Tengo para los galanes
corbatas de hermosa tela,
y unos *trajes de franela*
como abrigo de interior,
que dan al cuerpo un calor
que á cualquier mortal consuela.

¿En *puños*? ¡no hay que decir!
¿Y en los *cuellos*? ¡no hay que hablar!
Lo que sí hay que examinar
es esto que vais á oir.
Anteojos voy á exhibir
de armadura nada tosca
ya derecha ó ya de rosca,
y con un cristal tan duro
que al que los ponga, aseguro
que ve volar una mosca.

Mi COMERCIO nunca baja
pues es de gusto un tesoro.
¡Y conste que *se cambia oro*
con muchísima ventaja!
Por eso nadie me ataja
y esta Casa tanto incita,
y por eso á esta bendita
ciudad que de veras quiero,
jamás llega un extranjero
que no me haga una visita.

VENTURA DEL OLMO

NOVEDADES.—*Óptica*: Lentes y gafas cristal de roca, para miopes, vista cansada y operados de cataratas.

Casa de cambio.—Se toma oro nacional y eatranjero y duros antiguos.

98 y 100—MAYOR PRAL.—98 y 100

Se desean licenciados absolutos del Ejército, se les dará un buen premio, Trompadero, número 6.

M.C.D.2022